

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	03	2023	895 887
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
				No. Expediente	
				646	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Número Operación		0
Beneficiario:	1712251691 ARRIETA ZABALA JUAN PABLO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

**SON:** TRESIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** ARRIETA ZABALA JUAN PABLO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A RIOBAMBA DEL 23 AL 24-02-2023 Y 28-02-2023 AL 03-03-2023 PARA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA COORDINACION ZONAL 3.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 15/03/2023</p>	 <p>Funcionario Responsable</p>	<p><i>M.P.H.</i></p> <p>Director Financiero</p>

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	03	2023	895	887
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		646
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712251691	ARRIETA ZABALA JUAN PABLO				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

DEV 59

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	03	2023	887
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					646

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1712251691 ARRIETA ZABALA JUAN PABLO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

SON: TRESIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO. - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A RIOBAMBA DEL 23 AL 24-02-2023 Y 28-02-2023 AL 03-03-2023 PARA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA COORDINACION ZONAL 3.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/03/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	03	2023	887 887
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	646
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1712251691	ARRIETA ZABALA JUAN PABLO			

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



# Ma. Fernanda Sánchez

Directora Administrativa

Av. Centinela s/n, Guayaquil, Ecuador  
Tel: +593 4 2 2200000 Ext. 2105  
E-mail: fernanda.sanchez@deporte.gob.ec  
[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)

Ministerio del Deporte

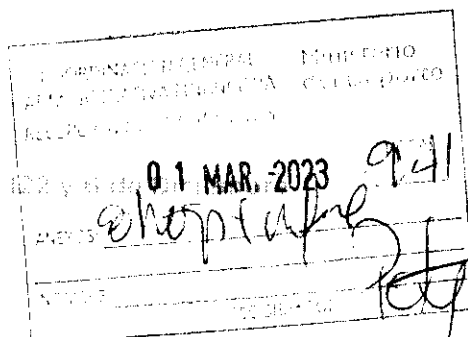



Juntos lo logramos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-DA-JPAZ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 22 DE FEBRERO DEL 2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
23/02/2023		06H30		24/02/2023		21H30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ING. ENRIQUE ARANDA, ING. CRISTHIAN PEÑAHERRERA, SR. RAMIRO ZAPATA, SR. NELSON CEVALLOS Y DR. JUAN PABLO ARRIETA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Mediante memorando MD-DA-2023-0348-MEM se solicita la autorización para la ciudad de Riobamba del 23 al 24 de febrero del 2023 a realizar lo siguiente: Revisión del archivo documental generado por la Coordinación Zonal 3 en el ámbito administrativo							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	23/02/2023	06H30	23/02/2023	10H20	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	24/02/2023	17H30	24/02/2023	21H30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3067690100			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691				Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios			

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E. O. 122 y 123  
Código postal: 170100  
Teléfono: 099 520 1000




<b>AUTORIZADO</b>
Autorizado por: Mgs. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

## Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Carpanetti, Villavicencio F10-127 y 6 de Diciembre

Código postal: 080100

Teléfono: 06 252 2200



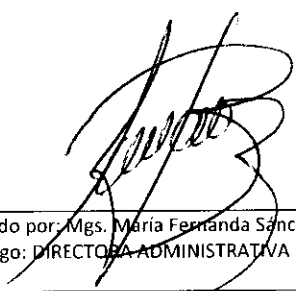
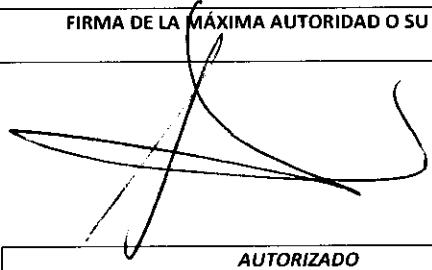
República  
de Ecuador





INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-DA-JPAZ-2023			FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 27 DE FEBRERO DE 2023			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. ENRIQUE ARANDA, ING. CRISTHIAN PEÑAHERRERA, SR. RAMIRO ZAPATA, SR. NELSON CEVALLOS Y DR. JUAN PABLO ARRIETA						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Mediante memorando MD-DA-2023-0348-MEM la Ing. Maria Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, solicita al Mgs. Carlos Caicedo, Coordinador Administrativo Financiero, la autorización para la Revisión del archivo documental generado por la Coordinación Zonal 3 en el ámbito administrativo, mismo que autoriza y se ha realizado las siguientes actividades:						
<b>23 de febrero 2023</b> 06h30 Salida de la ciudad de Quito 10h20 Llegada a la ciudad de Riobamba 10h30 Llegada a las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 10h30 a 13h30 Constatación y verificación de la documentación de los implementos deportivos en el archivo de la Dirección Financiera y Administrativa 13h30 a 14h30: Almuerzo 14h30 a 18h00 Constatación y verificación de la documentación de los implementos deportivos en el archivo de la Dirección Financiera y Administrativa						
<b>24 de febrero 2023</b> 08h00 a 13h30 Constatación y verificación de la documentación de los bienes de control administrativo y bienes de larga duración en el archivo de la Dirección Financiera y Administrativa. 13h30 a 14h30: Almuerzo 14h30 a 17h30 Constatación y verificación de la documentación de los bienes de control administrativo y bienes de larga duración en el archivo de la Dirección Financiera y Administrativa. 17h30 Retorno a la ciudad de Quito 21h30 Llegada a la ciudad de Quito						
<b>ITINERARIO</b>		<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>		
FECHA (dd-mmm-aaaa)		23/02/2023	24/02/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA (hh:mm)		06h30	21h30			
<b>TRANSPORTE</b>						
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>ROUTA</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUIFO-RIOBAMBA	23/02/2023	06H30	23/02/2023	10H20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	24/02/2023	17H30	24/02/2023	21H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
<b>OBSERVACIONES:</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO:</b>			<b>NOTA</b>			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691						



FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	 <b>AUTORIZADO</b>
Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorizado por: Mgs. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. MD-DA-2023-0348-MEM

Quito, D.M., 17 de febrero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0289-MEM de fecha 13 de febrero de 2023, se informa a los Coodinadores de la Coordinación Zonal 2 y 3 respectivamente lo siguiente: *"Al respecto me permito informar que debido a procedimientos internos de apoyo, solicitados verbalmente por la Dirección Financiera, el plazo de presentación se extiende hasta el 21 de febrero de 2023, por lo que la documentación deberá estar organizada física y digitalmente como lo establece el Acuerdo Nro.0788 del 06 de noviembre de 2019 referente a la Política para la Organización y Mantenimiento de los Archivos de la Secretaría del Deporte y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.*

*Se les comunica así mismo, que el día 22 de febrero de 2023 el equipo de la Dirección Administrativa se trasladará a la Coordinación Zonal 3 y el día 28 de febrero de 2023, se trasladarán a la Coordinación Zonal 2 para realizar la respectiva recepción de la documentación de los archivos organizados según la normativa antes mencionada."*

Con el fin de recibir el archivo documental generado por la Coordinación Zonal 3 en el ámbito administrativo, se solicita a usted muy comedidamente, se autorice la comisión de servicios institucionales a realizarse en la ciudad de Riobamba en las instalaciones de la Coodinación Zonal 3 del 23 al 24 de febrero de 2023 a favor de los servidores Enrique Aranda, Juan Pablo Arrieta, Cristhian Peñaherrera, Ramiro Zapata y Nelson Cevallos quien conducirá el bus institucional para el traslado de la documentación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara  
**Analista de Servicios Generales**

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala  
**Analista de Activos Fijos-SP3**

Sr. Tlgo. Cristhian Rafael Peñaherrera Caiza  
**Analista de Adquisiciones-SP4**

Sr. Ramiro Zapata Sánchez  
**Oficinista - Servidor Público de Apoyo 1**

Sr. Nelson Ruben Cevallos Flores  
**Chofer**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
SANCHEZ BALCAZAR**

Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte  
Calle 10 de Agosto 1001, Quito, Ecuador  
Telf: 02 222 2222





## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-27 10:32:34 (GMT-5)

Generado por: Monica Paulina Luzuriaga Velasco

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	MD-DA-2023-0348-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
<b>Asunto:</b>	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-02-17 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-02-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2023-02-17 16:35:35 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa Proceder con trámite administrativo respectivo cumpliendo con la norma legal vigente en ámbito financiero.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-02-17 16:11:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-02-17 16:11:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-02-17 16:11:15 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	



### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE		NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL		151	09	02
Unid. Desc:				23	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO		COM	CLASE DE GASTO		OGA

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$50,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CINCuenta MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

#### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</b>
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero







### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	23-12-2023	0600620041001	CARACAS SUITE	004-001-0000081	40,00	08-12-2025
2						
3						
4						
5						

#### TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

40,00

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	23-02-2023	1803449972001	DIVINO NIÑO	001-001-00000046	10,00	17-08-2023
2	23-02-2023	0605099771001	ASADERO POLLO EL CONDE	002-001-00000044	6,00	20-12-2023
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

#### TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

16,00

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							

TOTAL

0,00

• Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

• Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

• Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

• No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

• Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal de SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta  
C.I: 1712251691





**CHARCO CHILENO MANUEL**

*Caracas Suite*

MATRIZ: EPLICACHIMA 20-50 Y AV. DANIEL LEON BORJA - RIOBAMBA

SUCURSAL: EPLICACHIMA 20-24 Y AV. DANIEL LEON BORJA - RIOBAMBA

RUC 0600620041001

AUT. SRI 1130809157

NOTA DE VENTA S: 004-001-00000081

Lugar y Fecha de Emisión: <i>Riobamba 23-02-2023</i>			
Señor: <i>Juan Pablo Arrieto</i>			
Dirección: <i>Quito</i>			
RUC/C.I. <i>1712251691</i>		TELF.:	
CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
<i>1</i>	<i>Hospedaje</i>	<i>40</i>	<i>40</i>
	<i>23-02-2023</i>		
USCA TOLEDO MARIO PATRICIO - Imp. Nueva Imagen RUC 0601910888001 - Aut. 2111 DEL 000001 AL 000200			<b>TOTALS</b> <i>40</i>
<i>[Firma]</i> FIRM. AUTORIZADA		<i>[Firma]</i> FIRM. CLIENTE	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			OTROS

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"  
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA EMISOR

FECHA AUTORIZACION: 08/DICIEMBRE/2022 - F. CADUCA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023

## Validez de comprobantes físicos

RUC

0600620041001

Autorización

1130809157

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

004-001-000000081 ✓

Fecha emisión

27/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

CHARCO CHILENO MANUEL

CARACAS SUITE

EPLICACHIMA 2050 Y AV. DANIEL LEON BORJA

EPLICACHIMA 20-24 Y AV. DANIEL LEON BORJA

2023-12-08

2111



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

DIVINO NIÑO

MALQUI CECAIZA



GERMANIA ERMELINDA

Matriz y Est.: Via a Riobamba s/n y sn  
Paradero Turístico La Estación

CEL.: 0990420853 MOCHA - ECUADOR

**FACTURA**

RUC. 1803449972001

001.001.00  
**00000046**

Aut. SRI. 1130361459

Fecha de Autorización: 17/08/2022

UIGSA: Hochas FECHA: 23 febrero AÑO: 2023

SR: Juan Pablo Astico

DIRECCION: Cuito

RUC/C.I.: 1712251691 TELEFONO: \_\_\_\_\_ Guía. de R. \_\_\_\_\_

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	10,-	10,-

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO <input type="checkbox"/>
	DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>

SUB - TOTAL	10,-
IVA 12 %	
IVA 0 %	
TOTAL USD	10,-

"Contribuyente Negocio Popular Régimen Rimpe"

ELABORADO POR

RECIBIDO CONFORME

AG **ALFARAF** FREIRE IMBAQUINGO DANIEL EDUARDO ALFARAF RUC. 1802226017001 Aul. 13848 TELF.: 032-420941 N° 001 AL 100  
Válido para su emisión: 17/08/2023 ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1803449972001

Autorización  
1130361459

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000000046

Fecha emisión  
27/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MALQUI CHICAIZA GERMANIA ERMELINDA

DIVINO NIÑO

VIA A RIOBAMBA S/N Y SN

VIA A RIOBAMBA S/N Y SN

2023-08-17

13848



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

**SALGADO ZURITA ALEX DARIO**

**ASADERO POLLOS EL CONDE**

Matriz: Vía a Licán Km. 1/2 Avenida Pedro Vicente Maldonado s/n y Av. Pedro V. Maldonado  
Dirección: Av. Daniel León Borja 42-27 y Autachi Cel. 0959751175 - Riobamba

RUC. 0605098771001 **NOTA DE VENTA** Nº **000044**  
AUT. SRI 1130844347 S:002-001-000

Fecha:	23 Febrero 2023		
Sr.(es):	Jesús Pablo Arrieta		
Dirección:	Licán		
RUC/C.I.	5712251691	Telf.	

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	6,=	6,=

FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE	
		TOTAL \$	6,=
		ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR	

Obando Illicachi Carlos Eduardo "IMPRESA DALIS" - RUC. 0603198854001 - AUT. 10018  
F. AUT. 20 - 12 - 2022 - DEL 000001 AL 000100 - F. CADUCA 20 DE DICIEMBRE 2023

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	OTROS
\$		\$	\$	\$

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0605098771001

Autorización  
1130844347

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000000044

Fecha emisión  
27/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

SALGADO ZURITA ALEX DARIO

ASADERO POLLOS EL CONDE

VIA A LICAN KM 1/2 AVENIDA PEDRO VICENTE MALDONAD S/N Y AV PEDRO V MALDONADO

AV. DANIEL LEON BORJA 42 - 27 Y AUTACHI

2023-12-20

10018



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**



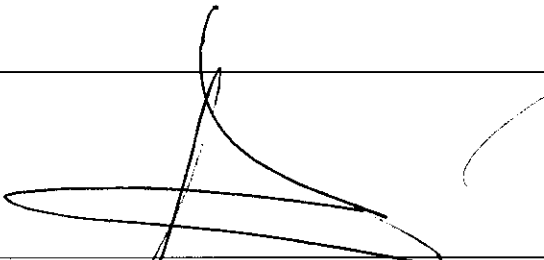
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003-DA-JPAZ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 28 DE FEBRERO DEL 2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
28/02/2023	07H00		03/03/2023	23H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SRA. MÓNICA JARAMILLO, SR. JULIO VILLAGOMEZ Y DR. JUAN PABLO ARRIETA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Mediante memorando MD-DA-2023-0389-MEM solicita la autorización al Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 28 de febrero al 03 de marzo del 2023 en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Concluir con la constatación física de los bienes e inventarios de la Coordinación Zonal 3 y realizar la recepción de los mismos, debido al cambio de razón de Coordinación Zonal 2 a oficina Técnica conforme la nueva estructura.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	28/02/2023	07H00	28/02/2023	11H20	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	03/03/2023	19H30	03/03/2023	23H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3067690100			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691				Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios			

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villacocha 610-122 y 6 de Diciembre  
Codigo postal: 170100  
Teléfono: 032 222 222  
www.mideporte.gob.ec



Ministerio del Deporte  
Ecuador

	institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li></ul>
Autorizado por: Mgs. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villamil #110-122 y 4 de Octubre  
Código postal: 170100  
Teléfono: (593) 2 222 2222  
www.mideporte.gob.ec



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003-DA-JPAZ-2023			FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 08 DE MARZO DE 2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SRA. MÓNICA JARAMILLO, SR. JULIO VILLAGOMEZ Y DR. JUAN PABLO ARRIETA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante memorando MD-DA-2023-0389-MEM la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, solicita al Mgs. Carlos Caicedo, Coordinador Administrativo Financiero, la autorización para concluir con la constatación física de los bienes e inventarios de la Coordinación Zonal 3 y realizar la recepción de los mismos, debido al cambio de razón de coordinación a oficina técnica conforme la nueva estructura, mismo que autoriza y se ha realizado las siguientes actividades:						
<b>28 de febrero 2023</b>						
07h00 Salida a la ciudad de Riobamba						
11h20 Llegada a la ciudad de Riobamba a las instalaciones de la Coordinación Zonal 3						
11h20 a 19h00 Constatación y verificación física de los implementos que se encuentran bajo el proyecto de los Juegos Extraescolares del 2021						
<b>01 de marzo 2023</b>						
08h00 a 19h00 Constatación y verificación física de los implementos que se encuentran bajo el proyecto de los Juegos Extraescolares del 2021						
<b>02 de marzo 2023</b>						
08h00 a 13h30 Constatación y verificación física de los implementos que se encuentran bajo el proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva						
13h30 a 14h30: Almuerzo						
14h30 a 21h30 Constatación y verificación física de los implementos que se encuentran bajo el proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva						
<b>03 de marzo 2023</b>						
08h30 a 13h30 Revisión y comprobación de los bienes no ubicados de los implementos deportivos de los proyectos de Juegos Extraescolares del 2021 y Escuelas de Iniciación Deportiva						
13h30 a 14h30: Almuerzo						
14h30 a 20h00: Revisión y comprobación de los bienes no ubicados de los implementos deportivos de los proyectos de Juegos Extraescolares del 2021 y Escuelas de Iniciación Deportiva						
20h00 a 21h30: Elaboración de las actas de constatación física de los bienes de larga duración, bienes de control administrativo, existencias de los implementos deportivos y materiales de oficina.						
21h30 Salida de la ciudad de Riobamba						
<b>04 de marzo 2023</b>						
01h00 Llegada a la ciudad de Quito						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	28/02/2023	04/03/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	07h00	01h00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	28/02/2023	07H00	28/02/2023	11H20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	03/03/2023	21H00	04/03/2023	01H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre


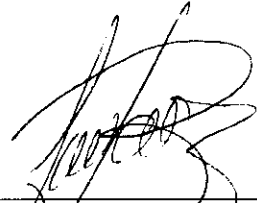
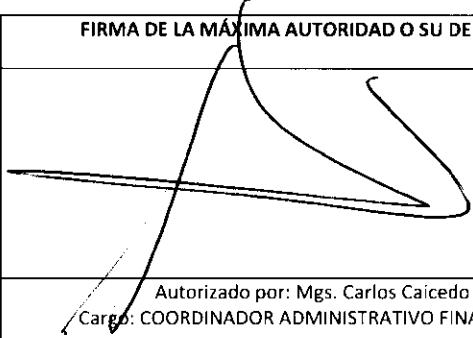
Código postal: 170100

Teléfono: +593 2 222 2222

Correo electrónico: [info@minideporte.gob.ec](mailto:info@minideporte.gob.ec)



Ministerio del Deporte  
Ecuador

<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Anrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691	
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>
	
Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorizado por: Mgs. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Memorando Nro. MD-DA-2023-0389-MEM

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS  
INSTITUCIONALES PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES E  
INVENTARIOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0289-MEM de fecha 13 de febrero de 2023, se informa a los Coordinadores Zonales 2 y 3 respectivamente lo siguiente: *"Al respecto me permito informar que debido a procedimientos internos de apoyo, solicitados verbalmente por la Dirección Financiera, el plazo de presentación se extiende hasta el 21 de febrero de 2023, por lo que la documentación deberá estar organizada física y digitalmente como lo establece el Acuerdo Nro.0788 del 06 de noviembre de 2019 referente a la Política para la Organización y Mantenimiento de los Archivos de la Secretaría del Deporte y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos."*

A fin de concluir con la constatación física de los bienes e inventarios de la Coordinación Zonal 3 y realizar la recepción de los mismos, debido al cambio de razón de coordinación a oficina técnica conforme la nueva estructura por lo que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de su autoridad, se solicita muy comedidamente, se autorice la comisión de servicios institucionales a realizarse en la ciudad de Riobamba en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 del 28 de febrero al 03 de marzo de 2023 a favor de los servidores Juan Pablo Arrieta, Mónica Jaramillo y al conductor designado para la movilización de los servidores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Copia:

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala  
**Analista de Activos Fijos-SP3**

Sra. Mónica del Pilar Jaramillo Monteros



**Memorando Nro. MD-DA-2023-0389-MEM**

**Quito, D.M., 27 de febrero de 2023**

**Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
SANCHEZ BALCAZAR**

**Ministerio del Deporte**

Trabajo en el Área de Asesoría del Ministerio del Deporte  
Calle Sagrada Cruz 10171  
Teléfono: (02) 22310000  
Correo electrónico: [info@minideporte.gub.ek](mailto:info@minideporte.gub.ek)

\* Documento firmado electrónicamente por Quipux



**Memorando Nro. MD-DA-2023-0348-MEM**

**Quito, D.M., 17 de febrero de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0289-MEM de fecha 13 de febrero de 2023, se informa a los Coordinadores de la Coordinación Zonal 2 y 3 respectivamente lo siguiente: *"Al respecto me permito informar que debido a procedimientos internos de apoyo, solicitados verbalmente por la Dirección Financiera, el plazo de presentación se extiende hasta el 21 de febrero de 2023, por lo que la documentación deberá estar organizada física y digitalmente como lo establece el Acuerdo Nro.0788 del 06 de noviembre de 2019 referente a la Política para la Organización y Mantenimiento de los Archivos de la Secretaría del Deporte y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.*

*Se les comunica así mismo, que el día 22 de febrero de 2023 el equipo de la Dirección Administrativa se trasladará a la Coordinación Zonal 3 y el día 28 de febrero de 2023, se trasladarán a la Coordinación Zonal 2 para realizar la respectiva recepción de la documentación de los archivos organizados según la normativa antes mencionada."*

Con el fin de recibir el archivo documental generado por la Coordinación Zonal 3 en el ámbito administrativo, se solicita a usted muy comedidamente, se autorice la comisión de servicios institucionales a realizarse en la ciudad de Riobamba en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 del 23 al 24 de febrero de 2023 a favor de los servidores Enrique Aranda, Juan Pablo Arrieta, Cristhian Peñaherrera, Ramiro Zapata y Nelson Cevallos quien conducirá el bus institucional para el traslado de la documentación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara  
**Analista de Servicios Generales**

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala  
**Analista de Activos Fijos-SP3**

Sr. Tlgo. Cristhian Rafael Peñaherrera Caiza  
**Analista de Adquisiciones-SP4**

Sr. Ramiro Zapata Sánchez  
**Oficinista - Servidor Público de Apoyo 1**

Sr. Nelson Ruben Cevallos Flores  
**Chofer**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
SANCHEZ BALCAZAR**

Ministerio del Deporte

Dirección de Cooperación y Asesoría Administrativa  
Calle Juan Montalvo 1111, Quito, Ecuador  
Teléfono: (02) 22512000 - Correo: direccion@minideporte.gob.ec

\* Documento firmado electrónicamente por QuiPux







**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09   02   23
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$50,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CINCUENTA MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

00 91

1116 1111111111

1111

1111 1111

0211 1111 1111

1111 1111

1111 1111

1111 1111

1111 1111

1111 1111



### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	03-03-2023	0602929333001	PULGAR NOBOA DIEGO	001-002-0000171	120,00	03-03-2023
2						
3						
4						
5						
TOTAL					120,00	

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	03-03-2023	0602929333001	PULGAR NOBOA DIEGO	001-002-0000171	48,00	03-03-2023
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					48,00	

#### COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

• Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

• Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

• Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

• No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

• Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación)

Firma:

Elaborado por: **Mig. Juan Pablo Arrieta**  
C.I.: 1712251691



# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602929333001

FACTURA

No. 001-002-000000171

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0303202301060292933300120010020000001711234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/03/2023 13:22:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0303202301060292933300120010020000001711234567812

PULGAR NOBOA DIEGO VINICIO

HOSTAL VENTURA

Dirección Matriz: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

Dirección Sucursal: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	ARRIETA JUAN PABLO
Identificación	1712251691
Fecha	03/03/2023
Dirección:	QUITO
Placa / Matrícula:	Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
100		3.00	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		50.00	0.00	0.00	0.00	150.00

Información Adicional	
Dirección:	QUITO
Email:	juanphy2008@yahoo.es

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	168.00

SUBTOTAL 12%	150.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	18.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	168.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de Factura comprobante

Clave de acceso 0303202301060292933300120010020000001711234567812

Nro. Autorización 0303202301060292933300120010020000001711234567812

Fecha autorización 2023-03-03 13:22:12.0

Ruc emisor 0602929333001

Razón social emisor PULGAR NOBOA DIEGO VINICIO

No tiene documentos relacionados

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, y en virtud de la autorización otorgada por el SRI en el número de autorización mencionado en el encabezado de este documento. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los hechos y de los datos que se refieren en el mismo, siempre y cuando el emisor del mismo sea el responsable de la información que se declara en el mismo.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, y en virtud de la autorización otorgada por el SRI en el número de autorización mencionado en el encabezado de este documento. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los hechos y de los datos que se refieren en el mismo, siempre y cuando el emisor del mismo sea el responsable de la información que se declara en el mismo.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, y en virtud de la autorización otorgada por el SRI en el número de autorización mencionado en el encabezado de este documento. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los hechos y de los datos que se refieren en el mismo, siempre y cuando el emisor del mismo sea el responsable de la información que se declara en el mismo.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, y en virtud de la autorización otorgada por el SRI en el número de autorización mencionado en el encabezado de este documento. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los hechos y de los datos que se refieren en el mismo, siempre y cuando el emisor del mismo sea el responsable de la información que se declara en el mismo.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, y en virtud de la autorización otorgada por el SRI en el número de autorización mencionado en el encabezado de este documento. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los hechos y de los datos que se refieren en el mismo, siempre y cuando el emisor del mismo sea el responsable de la información que se declara en el mismo.

